

# El Telégrafo

[www.eltelgrafo.com.ec](http://www.eltelgrafo.com.ec)

EDICIÓN N° 45.519

# Clasificados

[www.eltelgrafo.com.ec](http://www.eltelgrafo.com.ec)

El Telégrafo

ECUADOR, JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2009



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CARVALU S.A.

Se comunica al público que la compañía **CARVALU S.A.**, aumentó su capital suscrito por **TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el 28 de mayo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0007530** el 30 de noviembre del 2009.

El capital suscrito actual es **CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **CIENTO MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a las cien mil y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía".

Guayaquil, 30 de noviembre del 2009

**Ab. Humberto Moya González**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

(15537)